

Fecha: 16-01-2026
 Medio: Buenos Días Curacaví
 Supl. : Buenos Días Curacaví
 Tipo: Noticia general
 Título: ATENCIÓN ESTUDIANTES DE CURACAVÍ: ABREN PROCESO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN A LA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2026

Pág. : 2
 Cm2: 489,9

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

ATENCIÓN ESTUDIANTES DE CURACAVÍ: ABREN PROCESO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN A LA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2026

El beneficio, destinado a alumnos con excelencia académica, mantendrá sus postulaciones abiertas hasta el 31 de enero. Conozca aquí los requisitos y cómo realizar el trámite en nuestra comuna. Con el inicio del año escolar 2026 en el horizonte, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ha dado el vamos al proceso de postulación y renovación de la Beca Presidente de la República (BPR). Este beneficio es uno de los más esperados por las familias de Curacaví, ya que premia el esfuerzo de los estudiantes que, pese a las dificultades económicas, mantienen un rendimiento académico de excelencia.

¿En qué consiste el beneficio?
 La BPR es un aporte monetario de libre disposición que se paga en 10 cuotas mensuales al año. Para este 2026, los montos referenciales son:

- * Enseñanza Media: 0,62 UTM mensuales (aprox. \$41.000).
- * Enseñanza Superior: 1,24 UTM mensuales (aprox. \$83.000).

Requisitos para Postular (Nuevos Becados)

Para quienes deseen obtener la beca por primera vez en Enseñanza Media (desde 1º a 4º medio), los requisitos son:

- * Rendimiento Académico: Haber sido promovido con una nota promedio mínima de 6,0.
 - * Registro Social de Hogares (RSR): Pertener a un tramo de calificación socioeconómica de hasta el 40% más vulnerable.
 - * Matrícula: Estar matriculado en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- IMPORTANTE:** Para la Educación Superior no existe postulación, solo renovación. Es decir, solo pueden tener la beca en la universidad o instituto quienes ya la traían desde la

enseñanza media.

Proceso de Renovación

Para aquellos estudiantes que ya cuentan con el beneficio y desean mantenerlo, deben cumplir con:

- * En Enseñanza Media: Mantener promedio 6,0 y el tramo del RSR (40% para becados desde 2023; 70% para becados antiguos).
- * En Educación Superior: Poseer un promedio de notas igual o superior a 5,0 y acreditar calidad de alumno regular.

¿Cómo realizar el trámite?

El proceso es 100% digital a través del sitio web oficial: portalbecas.junaeb.cl

Plazo máximo: Hasta el 31 de enero de 2026.

Apoyo en Curacaví:
 Para los vecinos que tengan dificultades con el acceso a internet o dudas con los documentos, pueden acercarse a la Oficina de Becas de la Municipalidad de Curacaví o consultar con el encargado de bienestar de su respectivo establecimiento educacional. Se recomienda tener a mano la Cartola del Registro Social de Hogares actualizada y los certificados de notas.

No deje pasar esta oportunidad de apoyar el futuro educativo de los jóvenes de nuestra comuna. ¡A postular a tiempo!



RADIO LUBNA 90.3 FM

#UnaCita ConElFolklor

EL DULCE SABOR DE LA TIERRA
 JUNTO A GERARDO ROMERO
 y MARIANELA DURÁN

ON AIR

Escúchanos todos los Domingos 10:00 a 14:00 horas

 radiolubna.cl

FaceApp

